

Acta de Directorio Nro.232

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de enero de 2019 y siendo las 11 horas, se reúnen los integrantes del Directorio de GLOBAL VALORES S.A., en el domicilio de la Avenida Ortiz de Ocampo número 3302, Piso 5º, UF 623, Torre 1 de esta Ciudad con la presencia de un representante de la Comisión Fiscalizadora.

Abierta la sesión hace uso de la palabra el Sr. Presidente Luis Andrés Mornaghi, quien manifiesta que se está analizando la factibilidad de emitir una Obligación Negociable bajo el régimen especial para sociedades consideradas pequeñas y medianas empresas "PyME".

Acto seguido y luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de enero de 2019 a las 15 horas en la sede social sita en la Avenida Ortiz de Ocampo número 3302, Piso 5º, UF 623, Torre 1 de esta Ciudad, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.-
- 2º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables bajo el régimen especial para sociedades consideradas pequeñas y medianas empresas ("PyME") por hasta un monto de \$200.000.000 (Pesos doscientos millones) (o su equivalente en otras monedas) en circulación o el monto máximo que establezcan las Normas de la CNV para el régimen diferenciado PyME mediante la creación de un programa para la emisión de una o más clases y/o series de obligaciones negociables bajo el régimen especial Pyme. Ingreso de la sociedad al régimen de la oferta pública.
- 3º) Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las obligaciones negociables Pyme.
- 4º) Delegaciones de las facultades en el Directorio.
- 5º) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior.
- 6º) Otorgamiento de autorizaciones.

Por unanimidad se aprueba la propuesta de convocatoria en los términos en que fuera formulada. Asimismo, también por unanimidad, en función al compromiso de concurrencia formulado por la totalidad de los accionistas y en concordancia con lo establecido por el artículo 237 de la Ley 19.550, se ha resuelto prescindir de la publicación de la convocatoria de la Asamblea de Accionistas resuelta en la presente reunión.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11.40 horas se levanta la sesión.


Luis A. Mornaghi

Presidente


Carlos S. Mornaghi

Director Titular


José M. Fresco

Síndico